



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 385-2017-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 31 de octubre del 2017



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 97972-Ley Orgánica de Municipalidades, faculta a alcaldía, la designación de personal de confianza, que apoye en la gestión Institucional, concordante con el Artículo 153° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo (ROF) señala, que la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, es un funcionario de confianza y depende directamente de la Gerencia Municipal;

Que, es atribución del alcalde, conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, compitiéndole designar, remover, así como ratificar, a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°245-2016-MDBSH, de fecha 04 de julio de 2016, se designa en el cargo de confianza al Ing. Engell Boris Reátegui Pereyra, como Gerente Municipal y mediante la Resolución de Alcaldía de Alcaldía N°381-2016-MDBSH, de fecha 03 de noviembre del año 2016 se le designa como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos y Desastres;

Que, la Ley N° 97972-Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 20° inciso 17, prescribe que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

De conformidad a las atribuciones conferidas en los Art. 20° numeral 17, y el Art.43° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR por finalizada la designación al Ing. Engell Boris Reátegui Pereyra, a cargo de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo De Desastres de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo a partir del 31 de octubre del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: AGRADECER al Ing. Engell Boris Reátegui Pereyra, por los servicios prestados a la Institución, como Gerente Municipal desde el 04 de julio del año 2016 y como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo De Desastres, desde 03 de noviembre del año 2016.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a través de la Secretaría General, a la interesada y a las gerencias de la Municipalidad, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Luis Antonio Neira León
 ALCALDE

UNIDAD
 REG. C.
 N.º
 DE
 REGISTRO
 MUNICIPAL